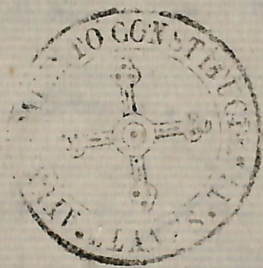


Núm.º 12

Ayuntamiento de Sines

Diligencias practicadas en solicitud de cédula de  
Vecindad para trasladarse a la Isla de Cuba al Sr.  
D.º Fr.º Laca Otero, natural de Brivia parro-  
quia de Trada

1865







Señor Alcalde

Yo José María Laca Otero, natural de la parroquia  
de Santa Ana en este Concejo, soltero de diez y siete  
años seis meses de edad, a V. con el debido respec-  
to expongo: que con el permiso de mis padres  
tengo determinado pasar a la Isla de Cuba a  
dedicarme al Comercio. No soy matricula-  
do de mar, jamás fui procesado civil ni  
criminalmente, no tengo impedimento legal que  
a mi viaje se oponga y finalmente soy  
de buena conducta.

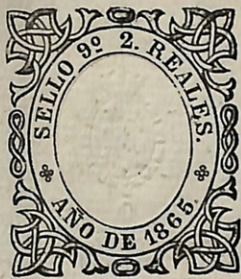
Suplico a V. que al tenor de lo expuesto  
se sirva admitirme justificación y sustraerme  
conveniente licencia para hacer este viaje, habilitán-  
dome de la competente Cédula de Exención  
que así lo acredite.

La Justicia que opere de la que a V. distinguiere  
Yo José María Laca Otero

José Laca Otero

José Laca Otero





Se. Juan Allen cura de Dorado en Illano

Quiero decir que en el último libro de Me-  
jorada de esta jurisdicción folio veinte y ocho  
se halla lo siguiente puntado = En la villa de Dorado  
provincia de Pastaza de Dorado a veinte y seis dias  
del mes de Septiembre de mil ochocientos Cu-  
renta y siete, yo el suscritor Don Alonso  
Alvarado Escudador en virtud de esta jurisdicción  
Dante solemnemente con un Niño, que nació co-  
mo a las diez de la noche del próximo día que  
llamo José Juan hijo legítimo de legítimos Ma-  
trimonio de Juan Haca de prof. Labrador, y de

Justina Dña natural y vecina de esta juri-  
sdicción. Abuelo paterno Sr. Antonio y Lucía Cen-  
tero, Materno Sr. Manuel y Josefa Dorado  
fueron sus padrinos Sr. José Horta, y Sr. Francisco  
Díaz, que no comparecieron. Abogado el padrino el  
padre con y demás obligados siendo notario todo  
de esta jurisdicción con la firma = Alonso Alvarado  
en Dorado a veinte y cinco del mes de Septiembre de mil  
ochocientos setenta y siete

Juan Allen

